



RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE NOMBRA A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DE LA MODALIDAD CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD EMPRENTUR)



De acuerdo con lo dispuesto en el epígrafe 13 del cuadro resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos, en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas (Modalidad Pymetur) y creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad Emprementur), de conformidad con el artículo 15.2 de las Bases Reguladoras tipo, el órgano competente para resolver la concesión de las subvenciones de esta modalidad designará a las personas integrantes de la Comisión de Evaluación de dicha modalidad.

Expuesto lo anterior, y en el ejercicio de las competencias que tengo conferidas

RESUELVO

1. Nombrar a Pilar Fernández- Melero Enriquez, Jefa de Servicio de Turismo, como Presidenta de la Comisión de Evaluación de las subvenciones de la modalidad **CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS TURÍSTICAS (MODALIDAD EMPRENTUR)**
2. Nombrar a D. José Luis Bonmatty Tenorio, funcionario/a del Servicio de Turismo, como Secretario/a de la Comisión, y
3. Nombrar a D. José Luis Bonmatty Tenorio y D. Jorge Luna Franco, funcionarios/as del Servicio de Turismo, como vocales de la Comisión.

DELEGADA TERRITORIAL DE
CULTURA, TURISMO Y DEPORTE
Fdo.: REMEDIO PALMA ZAMBRANA



FIRMADO POR	REMEDIOS PALMA ZAMBRANA	09/06/2017 13:06:33	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC947MVJDRPXwpJJcMqaz4jvJNM	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DILIGENCIA para hacer constar que en el día de hoy, 9 de junio de 2017, conforme a lo previsto en el epígrafe 19 del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo y Deporte, la Resolución de 9 de junio de 2017 por la que se procede al nombramiento de los miembros de la Comisión de Evaluación de solicitudes de la modalidad de creación de nuevas empresas turísticas (Modalidad EMPRENTUR), correspondientes al ejercicio 2017, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismo efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA JEFA DEL SERVICIO DE TURISMO
Pilar Fernández- Melero Enriquez



Plaza Asdrúbal, s/n. Edif. Junta de Andalucía. 11071 Cádiz
Tif.: 956 006 300. Fax: 956 006 378. Correo-e: dpcadiz.ctc@juntadeandalucia.es

FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR FERNANDEZ-MELERO ENRIQUEZ	09/06/2017 13:11:12	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	eBgNC7861GWXZ21JVdNLSjm0BPSJJj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	